

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 15 de Febrero de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 484

## Comentario

Restablecido de la indisposición que durante algunos días le ha mantenido alejado de la actividad política, el ilustre jefe del partido democrático contesta hoy a la encuesta abierta por nuestro estimado colega «El Liberal» acerca de la suspensión, ya crónica, de las garantías constitucionales.

A continuación reproducimos las manifestaciones del señor marqués de Alhucemas. Por ellas se verá cómo el jefe de la democracia española defiende de la oposición, como ya lo hizo desde el Poder, en toda su pureza, la verdadera doctrina constitucional.

He aquí sus manifestaciones:

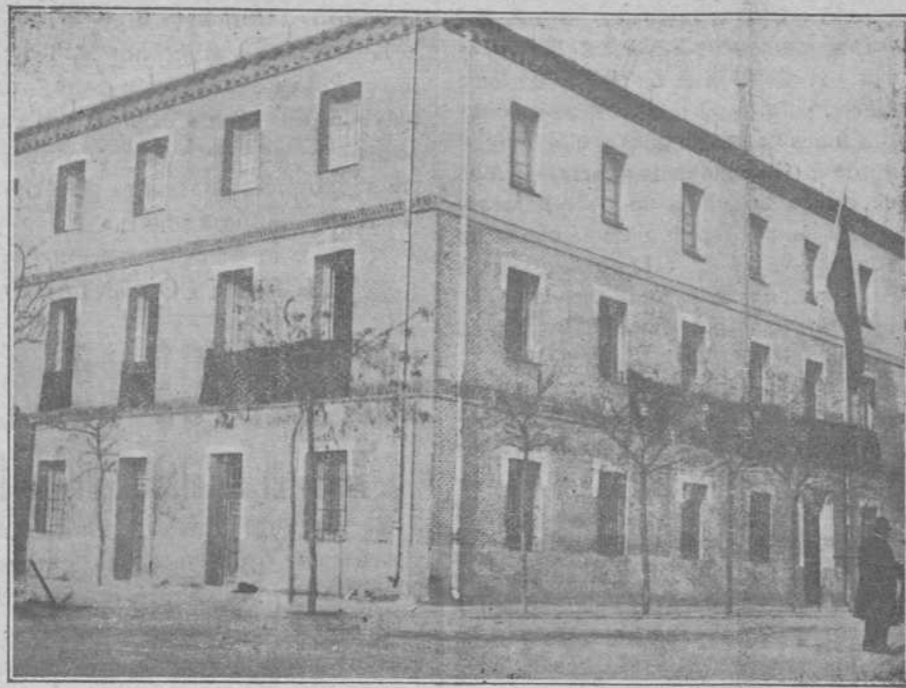
La indisposición que he padecido y que me tuvo alejado de la vida pública bastantes días me impidió atender antes al amable requerimiento de «El Liberal» solicitando mi opinión sobre el interesante tema de la normalidad constitucional.

«No suelo ser pródigo en mis manifestaciones políticas fuera del Parlamento, por estimar que lo que una vez se ha dicho públicamente al país por los hombres que pretendemos dirigirle, perdura con firmeza, sin necesidad de estar recordando constantemente; pero cuando hablo procuro hacerlo sin eufemismos, clara y escuetamente, para que mis palabras constituyan compromisos inmutables ante la opinión. Y si a esto se añade que toda mi vida política responde con sus setos a las palabras que he pronunciado sobre la gravedad social que encierra la medida de la suspensión de las garantías constitucionales, medida que, a mi juicio, sólo puede adoptarse mirando a los delitos contra la seguridad interior o exterior del Estado, contra la Constitución o contra el orden público, y que cuando se adopta fuera del Parlamento, no puede subsistir más tiempo que el que éste tarde en reunirse, se comprenderá que, en realidad, no era necesaria nueva manifestación mía para que, desde luego se me considerara como ardiente partidario de los que anhelan el restablecimiento de la normalidad constitucional.

El día 20 de Abril de 1917 ocupé la presidencia del Consejo de ministros, y no más tarde que el 23 del mismo mes se acazó la suspensión de las garantías constitucionales, y si bien es cierto que en dos ocasiones distintas he tenido que intervenir en el acuerdo de suspenderlas localmente en Barcelona, una como ministro de la Gobernación, en 1905, y otra como presidente del Consejo, en 1918, mi conducta en ambas ocasiones es la mejor demostración de los respetos que profeso al régimen constitucional en su sentido más liberal, porque el primero se adoptó en el Parlamento mediante la presentación y aprobación del oportuno proyecto de ley, que, por cierto, fué rudemente combatido por el señor Maura, negando hasta el concurso de los votos, en contra de la minoría gubernamental que entonces dirigí; y el segundo—tomando como consecuencia del acuerdo unánime de las autoridades de Barcelona de declarar el estado de guerra, estando ausentes las Cortes—, fué dejado sin efecto antes de que éstas se reuniesen, lo cual demuestra su escasa duración y que respondió a circunstancias verdaderamente graves y transitorias.

Con estos antecedentes de mi vida pública, mucho mejor que con cuantas palabras pudiera escribir ahora, queda evidenciado que soy enemigo de que perdure la anomalía constitucional y que me sumaré con gusto a cuánta labor eficaz, no meramente palabresca, se intente para ello, dentro y fuera del Parlamento, pues no alcanzo a necesidad de esperar la reunión de éste para que los ciudadanos, conscientes de sus derechos y anhelosos de verlos respetados, los ejerciten serenos, pero insistentemente, dentro de la ley.

Más para tener razón hay que ser justos, y no lo seríamos, a mi juicio, si echásemos toda la culpa de lo que ocurre al



MADRID.— Colegio de huérfanos del Cuerpo de Correos.

Gobierno actual y nos considerásemos inmaculados los demás. No.

En primer lugar, la suspensión de garantías que padecemos la venimos sufriendo desde mucho antes de constituirse el Gobierno Maura, y durante ella el espíritu público ha sufrido la tremenda depresión producida por las angustiosas circunstancias de la catástrofe de Melilla, que evidentemente, no ha permitido a la opinión pública preocuparse de otras cosas, y cuando en cortos intervalos, lo ha hecho, ha sido para pensar en problemas de mayor espiritualidad, seguramente, pero que también admiten menos espera, como los del encarcamiento de la vida, falta de viviendas, aranceles, transportes, etc.

Sa de ello lo que quiere, resulta indudable que si el Gobierno ha mantenido indefinidamente esta inexplicable y, a mi juicio, ilegal suspensión de garantías, faltando a su deber, tampoco tenemos por qué estar satisfechos de cómo hemos cumplido el nuestro los hombres gubernamentales de la oposición, los partidos extremos ni la Prensa; pues, fuera de algún chispazo de ésta o de algún inciso inflamado en los discursos parlamentarios o en los intervenciones de última hora, verdadera campaña en pro del levantamiento de la suspensión de garantías no se ha hecho hasta que el «El Liberal», con muy buen acuerdo inició la información en que hablo.

¿Se va derechamente a esa campaña?

Conmigo se cuenta para ella. Es cuanto tengo que decir, y para terminar estas líneas recordaré las palabras que el señor Maura pronunciaba, discutiendo en el Parlamento de 1905: «La suspensión de garantías encierra un grave mal que consiste, no solamente en el abuso del Poder, sino en que el ciudadano no se sienta en posesión de su personalidad política y se acostumbre a estar a merced del querer o no querer de los gobernantes.»

EN LA INDIA

## La causa de la agitación

En la Cámara de los Comunes el general Townshend y dos diputados más han afirmado que la agitación y el desorden que imperan hoy en la India son debidos a la conducta de la Administración británica durante los tres últimos años, expresando la esperanza de que se adoptará inmediatamente las oportunas medidas para restablecer el orden, el respeto a la ley y la seguridad para los bienes y la vida en aquel país.

Esto equivale a una cesura al secretario de la India, y, por consiguiente, a todo el Gobierno.

El secretario de la India, Sr. Montagu, contestó diciendo que él no es responsable de la actual agitación que reina en la India, y dice, que es una consecuencia de la perturbación que atraviesa el mundo entero, así como también influye la activa propaganda llevada a cabo por los bocheviques, sobre todo entre las clases trabajadoras.

UNA COMIDA

## En la Embajada inglesa

El ilustre representante de la Gran Bretaña y lady Isabella Howard dieron anoche una comida, tan elegante y bien servida como todas las que se celebran en aquella Embajada.

La Mesa estaba artísticamente adornada con candelabros de plata y una gran sopera en el centro, de plata, del siglo XVIII, conteniendo orquídeas color malva.

A la derecha de la embajadora se sentaba el presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura, y a su izquierda el embajador de Francia; el embajador daba la derecha a madame D. Franco, y la izquierda a la marquesa de Pozorubio.

Los demás comensales eran: el ministro de Marina y la marquesa de Cortina la dama particular de Su Majestad la Reina, señorita de Heredia; la señorita de Fernández de Villaverde, el ministro de Polonia, conde Orkwyk; el agregado militar a la Embajada de Francia y la vizcondesa de Cuverville, el director general de Comunicaciones y la condesa de Colombi, el primer introductor de embajadores, conde de Velle; el secretario de Su Majestad, don Emilio M. de Torres; el de la Embajada de Italia, señor Macario; el de la de Inglaterra y mister Herbert y su sobrina la encantadora miss Garden, y el agregado militar a la Embajada, capitán Boswell.

Las damas asistieron con elegantes «toilettes» y ricas joyas, y los caballeros con condecoraciones.

Para un reportero político hubiera sido interesante oír la conferencia que celebraron en el «fumeur» el presidente del Consejo y los embajadores de Inglaterra y Francia; mas siendo este terreno vedado para el cronista, nos limitaremos a decir que el talento de los interlocutores hizo doblemente agradable la charla que siguió a la comida y que se prolongó hasta cerca de media noche.

## El impuesto de utilidades

La «Gaceta» de ayer publicó una Real orden de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con la propuesta y con lo informado por la Dirección general de Contribuciones, se ha servido disponer que los intereses de cuentas corrientes, siempre que no constituyan negocios regulares de Bancos o banqueros, como tales matriculados, están sujetos a la imposición determinada en el número tercero de la tarifa segunda del art. 4.º de la vigente ley de Utilidades, texto refundido de 19 de Octubre de 1920.»

NICOLAU Y CONSORTE

## ¿Se ha concedido ya la extradición?

Telegrafían de Berlín: En la Cámara prusiana un diputado comu-

nista preguntó al Gobierno si estaba dispuesto a entregar a las autoridades españolas los dos súbditos de aquel país detenidos en Berlín como presuntos asesinos del presidente del Consejo señor Dato.

El ministro de Negocios extranjeros contestó que, cualquiera que no está terminada todavía la encuesta abierta acerca de este asunto, no se hallaba en el momento en condiciones de contestar a esa pregunta.

EN ALEMANIA

## La situación política

La situación política no parece aclararse.

Durante las deliberaciones que se llevaron a cabo durante el día de ayer, las fracciones del centro y demócrata se pronunciaron en favor de la moción de confianza al Gobierno.

Los mayoritarios y los independentes pretenden modificar el texto de la orden del día de confianza en forma que permita a los independentes abstenerse, por lo menos.

EN EL COLEGIO DE MEDICOS

## Para sanear las aguas de Madrid

En el salón de actos del Colegio de Médicos celebró ayer sesión la Sociedad de Higiene.

Después de aprobada el acta de la anterior, continuó el ilustre ingeniero jefe del Canal de Isabel II, señor Nicoláu, su interrumpida conferencia acerca del «Sanearamiento de las aguas de Madrid».

Uno de los procedimientos más frecuentemente empleados en los países extranjeros para conseguir la pureza de las aguas potables es el de aireación, que en España es poco menos que desconocido, pero puesto ya en práctica en el Canal de Isabel II, donde también se usa con éxito con el mismo fin el dejar en reposo las aguas durante tres días.

Tampoco se han rechazado otros sistemas de purificación, entre ellos, el de filtrar las aguas.

Cuestión previa a resolver para que los filtros trabajen eficazmente era que no hubiese turbias.

Conseguido esto por el Canal, es ahora tiempo de estudiar si deben instalarse filtros, no sin tener en cuenta que este procedimiento es costosísimo, y en la actualidad, por carecer de medios económicos, no puede pensarse en acudir a este procedimiento.

Los filtros necesarios en el Canal supondrían un gasto de 30 millones de pesetas.

La purificación por medios químicos, como la ozonización, empleado en Madrid con mediano resultado, habrá de estudiarse.

Muchas son las poblaciones de los Estados Unidos de América que emplean el cloro para purificar las aguas. Durante la guerra se usó este sistema en París y en Londres.

Nosotros estimamos que la esterilización por el cloro es provechosa en aguas de composición mineral casi constante, pero en las de Madrid, en que ésta es muy variable, conviene hacer repetidos y dilatados ensayos y experiencias para determinar el modo mejor de usar el cloro, ya que si éste no se usa con tino comunica a las aguas un sabor desagradable.

Para efectuar estos ensayos existen ya instalaciones en el Canal, y pronto podrá determinarse la forma de llevar a la práctica este procedimiento.

De lo dicho resulta que Madrid puede ufanarse de contar con abastecimientos de aguas que no superan sino muy contadas capitales de Europa, y que en baratura de este gran factor higiénico no iguala ninguna.

No puede, sin embargo, desconocerse que hay efectos que subsanan.

Las presiones son insuficientes, por lo cual barrios enteros no están abastecidos.

Pronto, si la población de Madrid sigue creciendo, el canal del Lozoya no bastará para las necesidades del consumo por lo que se hace preciso suplementarlo.

Una vez expuesto lo que los ingenieros que actúan en el canal llevan hecho para mejorar el abastecimiento y purificar las aguas, parece inexplicable que el ministro de la Gobernación, de quien depende la sanidad en España, ignore lo realizado, y también que elementos que por obligación debieran conocer los trabajos del canal, de un modo gratuito afirmen que las aguas del Lozoya son causa de las enfermedades tíficas que en Madrid se padecen frecuentemente.

Al terminar el señor Nicoláu su notable conferencia fué ovacionado por el docto auditorio que acudió a escucharlo.

ELECCION DE JUNTA

## En la Academia Hispanoamericana

Ayer tarde, la Academia Hispanoamericana, en sesión solemne, despidió a su presidente, el señor conde de la Mortera, quien cedió el sillal al señor Francisco Rodríguez, elegido por aquel a docta entidad para dirigir su obra de aproximación entre España y los pueblos americanos de habla castellana.

Fueron las palabras de don Gabriel Maura de cumplido elogio para su ilustre sucesor y de sincero parabién para la Academia por su acierto al conferir su presidencia a personalidad tan relevante como el ministro de Gracia y Justicia, que a otros títulos, por todos reconocidos, une la condición de ser un entusiasta propulsor del mutuo amor de España y las Repúblicas, que son sus hijas espirituales.

Y el acierto de la Academia—dijo—sube de punto si se tiene en cuenta que el señor Francisco Rodríguez, en reciente estancia en tierras americanas, ha sabido recoger las vibraciones del alma de aquellos países, y nadie mejor que él puede interpretar acerca de nosotros aquellos fraternales sentimientos.

Hubo de corresponder el nuevo presidente a los cariñosos conceptos que le dirigiera el señor Maura Gamazo, y cumplido este deber, en tono familiar, sin dar a sus palabras la entonación de discurso, anunció a los académicos que, lamentándolo mucho, no podía expresar en aquel momento lisonjeras impresiones; su deber le impulsaba a decir pocas gratas verdades.

Grandes son las ansias de confraternidad que la América española siente; pero, hay que declararlo, esas ansias no siempre encuentran entre nosotros el adecuado eco.

Existe entre nuestras clases directoras singularmente entre los políticos, un desvío, un escepticismo lamentable, en todo aquello que a América se refiere. ¿En España, es incompreensión, es inconsciencia? España, hoy más que nunca, está en condiciones, tiene el deber histórico de reconquistar espiritualmente aquellos pueblos, santificados un día con la sangre de nuestros conquistadores, fertilizados hoy en sus campos con el sudor de luchadores españoles.

Y luego el señor Francisco Rodríguez describió someramente la visión de su viaje, que si tuvo momentos de inefable satisfacción, éstos se vieron atenuados por el espectáculo de los Museos americanos, donde sólo obras de pacotilla dan fe de la existencia del arte español. Nuestros grandes artistas, a excepción de Zuloaga y algún otro, rehuyen el envío de sus producciones, con lo que van cooperando a la hegemonía del arte francés e italiano.

Contraste muy doloroso ocurre en el periodismo, pues mientras no hay publicación importante americana en la que no aparezca la firma de uno o varios españoles, en nuestra Prensa rara vez vemos publicados trabajos de escritores americanos, algunos de los cuales son grandes maestros del habla cervantina.

A remediar éstas y otras deplorables deficiencias debe tender el esfuerzo de la Academia—terminó diciendo el señor Francisco Rodríguez.

Con éste han entrado a formar parte de la nueva Junta directiva los señores Royo Vilanova, Bonilla San Martín, Ollivar y Pons Humbert.



# Firma regia

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

## GRACIA Y JUSTICIA

Rebajando la cuarta parte de la pena impuesta a Ambrosio Sarriá Mulca, condenado por la Audiencia de Zaragoza.

Conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que falta cumplir a Daniel Exiguo Santiago Fernández, condenado por la Audiencia de Pontevedra.

Indultando a Germán Aguilar Martínez de la pena que le fué impuesta por delito de homicidio por la Audiencia de Almería.

Conmutando la pena impuesta a Juan Rodríguez Gil por la de seis meses de destierro.

Utando a José García Méndez, condenado por la Audiencia de La Coruña, del resto de la pena.

Idem a Victor y Enrique Chonet Barber, condenados por la Audiencia de Valencia, del resto de la pena que les falta por cumplir.

Nombrando canónigo de Mondoñedo a D. José Souto Vizoso.

Idem id. canónigo de la santa iglesia católica de Pamplona a D. Miguel Calar Cidair.

Idem id. de Ciudad Rodrigo a don Leonardo Herrero Sánchez.

Idem id. de Alicante a D. Gaspar Blanquer Lledó.

Idem arcediano de Menorca a don Jerónimo Cadea Ruiz.

Idem canónigo de Córdoba a D. Jesús Bartolomé López de la Mazañara y Taravilla.

Rehabilitando el título de marqués de San Andrés a favor de D. José Nicolás de Melgar Alvarez de Abreu.

Idem el título de duque de Nochera, con grandesa de España, a favor de don Alfonso Faicó y de la Gándara, barón de Benifayó.

Idem el título de marqués de Marsalbas a favor de doña María de las Mercedes Martorell y Télez Girón.

Idem el título de conde de Yeves a favor de D. Alvaro de Figueroa y Torres conde de Romanones.

## FOMENTO

Real decreto relativo a la revisión del contrato celebrado con la Compañía Transatlántica en 1.º de Julio de 1910 para servicio de comunicaciones marítimas del cuadro A, y elevando, a partir de 1.º de Enero de 1922, los tipos de subvenciones consignadas en las tablas de servicios.

## HACIENDA

Concediendo varios suplementos de crédito al ministerio de la Guerra por valor de 65.935.219 pesetas.

Idem id. al de Gracia y Justicia, por valor de 375.775 pesetas, para dietas de jurados, peritos y testigos.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Sevilla, a D. Mariano Herrero.

Jubilando a D. Ricardo Montesinos, jefe de Administración de tercera clase del Tribunal de Cuentas.

## DE PALACIO

Además del presidente del Consejo, desparecharon ayer con S. M. el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

Después, el Monarca fué complimentado por los duques de Monte Isno y de Sevilla, el marqués de la Mina y el conde de Esteban Collantes.

En audiencia, el Soberano recibió al diputado a Cortes don Mariano Arana Mendivil y al catedrático de la Universidad de Oporto don Leonardo Coimbra, ex ministro de Instrucción pública.

La Reina fué complimentada por el patriarca de las Indias.

El Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime, con su profesor el capitán González Jonte, visitaron la Granja agrícola del Real sitio de El Pardo.

Mañana, a las once, se verificará en el aeródromo de Cuatro Vientos el solemne acto de bendición y entrega del aeroplano que la ciudad de Granada regala al ejército que opera en Africa. La Reina doña Victoria será madrina de este nuevo aparato de aviación.

Dentro de breves días se espera en Palacio a la Princesa doña Beatriz de la Gran Bretaña, madre de la Soberana.

Su Alteza pasará, como otros años, una temporada en Madrid al lado de los Reyes. Completamente restablecido de la operación quirúrgica que le fué practicada, con gran acierto, en el Hospital militar de Carabanchel, ha reanudado su servicio en Palacio el capitán de navío don Félix de Astelo, profesor del Príncipe de Asturias y del Infante don Jaime. Sus amigos felicitaron al señor Astelo al reanudar sus clases.

te don Jaime. Sus amigos felicitaron al señor Astelo al reanudar sus clases.

## EN CUATRO VIENTOS

### Nuevas víctimas de la aviación

A la trágica lista de las víctimas causadas por la aviación hay que agregar los nombres de tres pilotos ingleses—de los inscritos al servicio de aviación de Cuatro Vientos—, que han hallado la muerte cuando actuaban en el cumplimiento de su deber.

Ayer tarde, a las cuatro y media, se presentó en el aeródromo el senador por Granada señor Amor y Rico, acompañado del corresponsal de «La Voz de Granada», señor Martínez y del comandante de aviación señor Serra, con objeto de examinar el aparato que la citada publicación andaluza regala al Ejército y cuya entrega está señalada para el jueves.

Los citados señores, después de ver el aparato «Granada», fueron invitados a presenciar unos vuelos, y a tal efecto, el aviador oficial Richardson tomó el mando de un aeroplano de tipo Bristol, subiendo también como pasajeros los aviadores Milnes y Jurtveiles. Este último era el piloto destinado al aparato «Granada».

Los citados aviadores se remontaron a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde, efectuando diversas evoluciones. Cuando el aparato se hallaba a 30 metros de altura, y debido quizá a una falsa maniobra cayó violentamente a tierra.

Cuando los testigos de la trágica escena acudieron en auxilio de los infortunados aviadores, comprobaron que todos los auxilios eran innecesarios, puesto que los tres pilotos yacían sin vida entre los destrozados restos del aparato.

Los cadáveres de los pilotos fueron trasladados al hospital Militar de Carabanchel.

### Las salpicaduras de un robo

Recientemente, la duquesa de Andía fué víctima de un robo, y con tal motivo, un sujeto llamado Enrique Esteve, «perista», que actuó en la compra de varias alhejas robadas, se presentó a la citada señora, y haciéndola creer que había sido el autor del descubrimiento de los autores del hecho logró una gratificación de 5.000 pesetas.

Noticioso de lo ocurrido el director de Orden público, ordenó la detención del «perista», a quien obligó a devolver la cantidad con tan malas artes lograda.

El subdirector de Orden público, señor De Juans, por orden del director, ha hecho entrega a la duquesa de Andía de las 5.000 pesetas, que la dama quiso ceder a la Casa de Misericordia y que no le han sido aceptadas.

### LO QUE ARRELA EL NUEVO PONTIFICE

«Il Corriere della Sera» da a conocer hoy la manifestación hecha por Pío XI en la capilla del Santo Sacramento antes del acto de su coronación.

El nuevo Pontífice se expresó en la siguiente forma:

«Quiera el cielo concederme el espíritu de sabiduría de León XIII y el ejemplo de Pío X, los cuales me son necesarios para terminar la obra de perfección que será la gloria de Benedicto XV.»

### Recepción académica

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales celebrará sesión pública el próximo domingo, a las tres y media de la tarde, para dar posesión de una plaza de académico numerario el ilustre Sr. D. Florentino Azpeitia, quien leerá un discurso con el tema «Significado y valor de las especies fósiles, como argumento en Geografía, para la clasificación y distinción de los terrenos», que será contestado, a nombre de la Corporación, por el Excmo. Sr. D. Daniel de Cortázar.

### Boletín de Cartagena

Capital de reserva: 10.000.000 de pesetas  
Fondo de reserva: 12.000.000 pesetas  
CASA CENTRAL: CARTAGENA  
SUCURSALES  
Murcia.—Alicante.—Sevilla.—Huelva  
Cádiz.—Málaga.—Lorca.—La Unión.  
Aguias.—Orihuela.—Mazarrón.—Cieza.  
Caravaca.—Hellín.—Elche y Yecla.  
Toda clase de operaciones de Banca

## MARRUECOS Ocupación de posiciones en la zona oriental

Los cabileños de Ujad-Setut sometidos.—El general Sanjurjo visita las nuevas posiciones

Melilla 15.—Una columna al mando del coronel Riquelme, ocupó ayer las posiciones de Rey y Hassi Berkán. La operación tiene importancia, porque por ella nos poseemos de la única carretera que une al antiguo territorio de la Comandancia general de Melilla que estaba en poder de los rebeldes y nos asegura la pacificación de la cabila de Ujad-Setut. En virtud de esta operación será más fácil a las posiciones militares de la primera línea desarmar a los naturales de la mencionada cabila de Ujad-Setut.

El caud de dicha cabila, Lemorid, es hombre que demostró siempre gran afecto a España, evitó el derramamiento de sangre en su zona y respetó en ella las propiedades de los españoles.

Lemorid viene pidiendo insistientemente el desarme de todos los cabileños de su zona.

Para efectuar la ocupación partieron del campamento de Zaidos «mias» de policía y el batallón de Gravellinas, y del campamento de Monte Arruit un batallón de Infantería, dos batallas, una compañía del cuarto de Zapadores, dos estaciones ópticas y una ambulancia de Sanidad, y de Zaidos, el escuadrón de regulares que manda el capitán señor Mar gallo.

El coronel Riquelme tomó el mando de la columna en el desierto de Sidi Sidi, y distribuyó las fuerzas en forma conveniente. La operación se realizó sin disparar un tiro, pues los moros de esta zona próxima al Mulay, convencidos de la inutilidad de su resistencia, ansían el avance de nuestras columnas para volver a los tiempos de tranquilidad que disfrutaban antes de los sucesos de Julio.

El general Sanjurjo estuvo al mediodía en las posiciones que acababan de ser ocupadas y felicitó al coronel Riquelme por la acertada distribución y empleo de las fuerzas. Le acompañaba el general Cabanellas, que es jefe de aquel sector, y que se encontraba en Rey cuando llegó el comandante general.

La columna permanecerá en Rey en hasta el total desarme de la cabila de Ujad-Setut.

Acabó de carbonear el cazatorpedero «Bastante», que comenzará a prestar en estas aguas los servicios especiales que le han sido encomendados.

El domingo próximo celebrarán unas carreras de caballos las fuerzas montadas de la columna del coronel Saro que se ha destacado en Bugardán.

Entre los agraciados con el primer premio del último sorteo de la lotería nacional figura el teniente de Caballería de Alcántara señor Rubio con 24.000 pesetas, y la dueña de una tienda de confiterías, con 12.000.

Parte del billete lo vendió una vieja vendedora a los individuos de la Comisión de Santander.

### EL COMUNICADO DE ANOCHE

«Según participa el alto comisario, en los territorios de Ceuta y Larache no ha ocurrido novedad.»

El comandante general de Melilla participa que el coronel Riquelme, en cumplimiento de las órdenes recibidas, había ocupado a las nueve y treinta las posiciones de Hassi Berkán y Reyón, habiéndolo efectuado también, a las diez y treinta, de la torreta que domina la aguada, las fuerzas de la Policía, con los cabileños adictos de Ujad-Setut, mandados por el caud Lemorid, de dicha cabila, y que protege el camino desde Mechera al Meha, en previsión de que algunos grupos pudieran haberse adreñado durante la noche del cerro que domina Hassi Berkán.

El capitán Muñoz, al frente de una «mias», salió del Zaido a las tres horas, con rumbo en Siza con la columna del coronel Riquelme, que salió a las seis y hora de Monte Arruit. No se encontró enemigo, no ocurriendo, por lo tanto, novedad.

La columna pernoctó en Rayón, y la Policía guarneció Hassi Berkán y la torreta.

En los edificios antiguos de la Ocaña indígena se encontraron restos de cinco cadáveres, que fueron enterrados, procediéndose a la desinfección de los edificios, que están bastante destruidos, especialmente la techumbre; no así las obras de la aguada, que se hallan en buen estado y pueden utilizarse.

El general Cabanellas ha revistado las posiciones.

A las doce regresaba sin novedad.

A las tres se presentaron jefes de los aduanes de Beni Ukil, y algunos de Beni-Buyahi, enclavados a vanguardia de

esta posición, que ofrecen la sumisión incondicional, anunciando que se presentarán esta tarde otros más.

En la noche del día 12, en las inmediaciones del poblado de Aguebando (Beni Sizar), una partida de ladrones atacó a dicho poblado, que fué defendido por los policías de servicio en dicho lugar, habiendo resultado muerto un policía y herido un indígena, teniendo los ladrones varias bajas y dejando abandonado un fusil mauser.

El jefe de la posición de Tauriat Zaido participa que la batería de montaña emplazada en dicha posición hizo fuego contra un grupo numeroso de infantería y caballería enemiga que cruzaba el río Kert, dispersándolo.

## JUICIOS Y COMENTARIOS

### LOS NUEVOS ARANCELES Hacia el enriquecimiento de la vida

Arrecia el clamoreo de lamentaciones y protestas que en todas partes ha levantado la publicación del nuevo Arancel, cuyo sentido ultraproteccionista amenaza con hacernos la vida absolutamente imposible.

En la Prensa, en los Circulos, en los comercios, no se habla de otra cosa que de las consecuencias funestas que para la economía española ha de tener el exagerado proteccionismo en que se inspira esa obra impuesta por el señor Cambó al Gobierno, con un absoluto olvido de la actual situación económica de España y de la penuria en que viven los infinitos españoles a que no gozan de la protección arancelaria, la cual si como se utiliza entre nosotros, sirve tan sólo para enriquecer a unos pocos estrujando a otros, y condenando a la miseria y al hambre a la casi totalidad de la nación.

Para que nuestros lectores puedan formar idea de la uránime reprobación con que ha sido acogido el nuevo Arancel, reproducimos a guisa de los juicios que acerca del mismo publica hoy la Prensa:

#### De «El Liberal»:

«El Arancel propuesto es ilegal, y si bien siendo ciertos y actuales las acusaciones que a este respecto hicieron públicas los representantes, en la Junta de Aranceles y Valoraciones del Circulo Mercantil e Industrial y otras entidades económicas de Madrid y de provincias, al terminar dicho organismo su labor preparatoria del nuevo Arancel en los últimos días del pasado mes de Noviembre.

Se ha construido un Arancel sin valores, única base posible para fijar los derechos, y se pretende escamotear al Parlamento la liberación sobre una medida que sólo él en su soberanía puede legalmente adoptar. Para mayor escarnio, ante amenazas telegráficas de algún centro productor, se ha desistido del propósito de someter a las Cortes el Arancel de los productos siderúrgicos y metalúrgicos, y todo lo que se promete llevar al Parlamento son nuevas medidas de proteccionismo en defensa de lo que ya no es posible defender más.

En los tiempos de los grandes beneficios, el Estado fué incapaz para exigir a los grupos industriales poderosos la parte que le correspondía en los productos extraordinarios. Fué España la que excochó en la aplicación general del impuesto sobre los beneficios de guerra. Y es de notar que al frente de los rebeldes triunfantes figuró el actual ministro de Hacienda.

Pasados los tiempos prósperos, a todo tiene que subvenir el ciudadano español: al sostenimiento de las grandes industrias por medio de fuertes derechos protectores que gravan la vida; a la alimentación y el vestido, y a las penurias de Tesoro con impuestos que afectan principalmente a las subsistencias.»

#### De «El Imparcial»:

«Hace falta una política de abastos nacional y municipal. Y ya es hora de que lo comprendan los llamados a demostrar que el Arancel del hambre no constituye el evangelio de un nuevo dogma económico. Si ahora, con la elevación de gravámenes aduaneros, permanece el Gobierno cruzado de brazos, todo va tener alza inverosímil. Y ya no pasamos únicamente en los comensales, sino en la construcción, en el vestido, en el calzado, en los medios de transporte,

El repertorio arancelario que ante y republicó la «Gaceta» señala el comienzo de espionosa curva, de la cual será difícil salir sin daño como los gobernantes se reducen a dejar a explosivo en las páginas del periódico oficial.»

#### Del «ABC»:

«Cuando comencemos nuestra campaña llamamos Arancel del hambre a este Arancel, donde se confabulaban todos los intereses que no supieron retener en sus manos las utilidades enormes que les trajo la guerra ni apendieron una sola enseñanza en aquella trágica lección, la más grande que vieron los siglos.

Lo ocurrido debe ser una severa lección para la indiferencia del país, que no se lamenta ni defiende hasta que se sienta hostigado por los daños irreparables. El nuevo Arancel va a regir cinco años, plazo que transcurre bien pronto. Es preciso que cuando se aproxime la nueva revisión se promueva en todo el país un gran movimiento de opinión; es necesario, para entonces, que todos los intereses descomocidos, olvidados y olvidados se aicen vigorosamente para impedir que la vida misma de tantas industrias y comercios, que la vida misma de todos los consumidores sigan a merced de unos cuantos técnicos rutinarios, y de los interesados en grandes negocios, que en el Arancel, hecho a su medida, encuentran resuelto el problema de enriquecerse sin competencia extraña, sin preocupaciones interiores y sin necesidad de tener sus industrias en constante evolución y progreso.

#### De «El Sol»:

«Habiase llamado «Arancel del hambre» al proyecto de la Junta de Aranceles y Valoraciones. Pero éste, al menos, había sido elaborado tras árduas y largas discusiones entre intereses encontrados, que llegaron, las más de las veces a acuerdos unánimes. ¿Qué decir entonces de este Arancel en que no se ha mejorado nada, y, en cambio, se ha desarticulado toda la labor técnica substituyéndola por el capricho y por la incoherencia?»

Mis con todo—repetimos—, peor que el hambre, es este nuevo y desmoralizador ejemplo de inequidad y arbitrariedad que desciende sobre el país desde las alturas del Poder público, precisamente, cuando se sienta en él un hombre lleno de prestigios de justicia. ¿Qué podemos esperar ya, si esto ha ocurrido ahora?»

#### De don Mariano Matesanz, presidente de la Cámara Agrícola de Madrid

Para probar la permanencia de esta injusticia bastará decir que en este funesto Arancel, que deberá levantar en masa al país entero contra él si aquí hubiere ciudadanos, si comparamos cómo este Gobierno protege en ese engandoro arancelario el capital y el trabajo del agricultor y el de los que están bien situados en sus posiciones, en sus Comisarios, en los organismos asesores, etc., en contrastamos en numerosos partidas que a estos eternos privilegiados españoles se les aumenta en sus productos 200, 300 y hasta 1.000 y más por 100, en bastantes casos de lo que el agricultor ha de necesitar para vestirse, para su trabajo, para desenvolver la economía nacional, y, en cambio, en sus principales productos, que es lo que representa la principal partida de la producción nacional, se aumenta 25 por 100, en algunos de menos importancia, hasta 50 por 100, y en otros, sin aumento alguno.

#### La Asociación de Agricultores:

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

«El Consejo de la Asociación de Agricultores de España viene ocupándose de la grave crisis por que atraviesa el mercado cerealista, preparando actos y estando dispuesto a cooperar a otros en los que se exteriorice el malestar reinante entre la clase trabajadora, agudizado por momentos, pues productos que han sido obtenidos a elevadísimo coste en la pasada reelección, sin que se advierta que éste, se va muy raras excepciones, se amioraron para la futura, han de venderse con depreciación tal que representa verdadera ruina, creando todo ello una situación insostenible que en modo alguno cabe que se prolongue.»

De igual modo, en su reunión del día 13 comenzó el estudio del Arancel publicado en la «Gaceta» de dicho día, que ha de continuar en los sucesivos, y con tra el que, en no pocas partidas, tendrá que alzarse, por constituir no sólo un agravio a la equidad, que, aunque previsto, dada la forma en que se realiza en los trabajos preliminares, es imposible callar resignadamente, sino grave y directa lesión a los intereses agrícolas»



# Notas políticas

## Los presupuestos

El presidente del Consejo reunió ayer tarde en su domicilio a los ministros de Hacienda y de Guerra para tratar del presupuesto de éste último departamento.

Al decir de los que se consideran bien informados, el señor Le Cierva mostrase irreducible ante las indicaciones del ministro de Hacienda para que aquí introdujese determinadas rebajas en algunos capítulos del presupuesto de Guerra, y la reunión terminó sin que el presidente lograra poner de acuerdo a ambos contendientes.

También fué visitado ayer tarde el señor Maura por los ministros del Trabajo, Instrucción pública y Marina, que fueron a consultarle algunos extremos relacionados con los presupuestos respectivos.

En general, y aparte de las dificultades surgidas en el de Guerra, esta obra está muy adelantada, en términos que en el Consejo del viernes o del sábado podrán examinarse los presupuestos de Gracia y Justicia, Marina, Trabajo, Fomento y Gobernación.

## La provisión de escuelas

Una comisión de la Diputación de Navarra, acompañada de los representantes en Cortes por dicha región, ha visitado al ministro de Instrucción pública para solicitar de él que quede vigente el Real Decreto del conde de Romanones de 1908 respecto a la provisión de escuelas de Navarra, y en virtud del cual vienen haciéndose las propuestas impersonales por cada Ayuntamiento.

El señor Silió ofreció estudiar la cuestión con gran interés.

## La inauguración de la Central telegráfica

A la inauguración de la Central telegráfica instalada en el Palacio de Comunicaciones asistieron los Reyes y el ministro de la Gobernación.

En dicho acto el director general de Correos y Telégrafos hará entrega a la Reina de un cheque por valor de un día de haber de todo el personal del Cuerpo de Telégrafos, destinada a la suscripción abierta por la augusta dama para la Cruz Roja.

## La reapertura de las Cortes

Hasta que no se encuentren ultimados los presupuestos, los ministros no abordarán la fijación de la reapertura de Cortes. De todas suertes, las tareas no podrán reanudarse hasta primeros de Marzo, puesto que las fiestas de Carnaval y la pérdida de algunas fechas para elegir las Comisiones y las Mesas de las Cámaras—requisito que exige la nueva legislación—supone una pérdida de varias sesiones.

## Junta de Defensa Nacional del Reino

Esta mañana a las diez y media se reunió en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional del Reino presidida por Su Majestad el Rey.

Minutos antes de dicha hora llegó al Palacio de Buenavista, el Monarca, vistiendo uniforme de Almirante, y acompañado de su ayudante el capitán de corbeta señor Rodríguez.

Asistieron el presidente del Consejo, señor Maura, los ministros de Guerra y Marina, los ex presidentes de Consejo, señores conde de Romanones, Sánchez Toca y marqués de Alhucemas, el capitán general, don Valeriano Weyler, el jefe de Estado Mayor Central general Aizpuru, el Almirante de la Armada señor Antón y el general secretario del Estado Mayr y Central del Ejército, señor Aguir.

Poco después de la una y media terminó la reunión.

En esta parece que se ha tratado principalmente de asuntos relativos a la Armada.

## Reformas en el juego

Esta tarde volvió el ministro de la Gobernación a hablar con los periodistas del proyecto que tiene acerca del juego.

No es propiamente un proyecto de reglamentación sino que tiene exclusivamente a poner algún orden en la tolerancia que actualmente se tiene para su funcionamiento.

Para ultimar dicho proyecto pasado mañana celebrará el ministro de la Gobernación una conferencia con el gobernador de Madrid el director de Orden público y el señor García Molinas.

## Un proyecto sobre el juego

Interrogado esta madrugada el ministro de la Gobernación acerca de la exactitud de la noticia publicada por un periódico de la noche, que estaba ultimado y en poder del jefe del Gobierno, un proyecto de reglamentación del juego, se expresó en estos términos:

—Tengo sobre mi mesa terminado, y espero entregárselo al señor Maura dentro de dos o tres días, un proyecto, no de reglamentación del juego, como se dice, sino referente al juego, que no es lo mismo...

## La actitud del señor Sánchez Guerra

Los amigos del presidente del Congreso se sorprendían anoche de que se apele al procedimiento de relatar supuestas manifestaciones de un prócer conservador para determinar cuál será la actitud del señor Sánchez Guerra al reanujarse las Cortes.

Nuestro jefe—decía—«agra» la perseverancia de la C.M.P.; pero tiene demostrado que no necesita encargar a nadie que hablé por él.

El señor Sánchez Guerra guardó ayer cama por encontrarse fuertemente acatarrado.

## Los conflictos sociales

El gobernador de Granada comunica que ha mejorado notablemente el estado social de aquella capital.

Ha reanudado ya el trabajo los coopereros y los tipógrafos, renunciando estos su pretensión de imponer delegados en los talleres y la censura roja y al percibo de los jornales correspondientes a los días de huelga.

El gobernador de Guipuzcoa comunica que se han declarado en huelga en Tolosa los obreros de un taller por negarse a trabajar con un obrero admitido por los patronos.

Estos se niegan a despedirlo y para intentar la solución del caso el jefe de la policía ha pedido al gobernador a patronos y obreros que nombren representantes con los que conferenciará.

# TEATROS

## APOLO.—«La alsaciana»

Lo ocurrido anoche en Apolo con motivo del estreno de la zarzuela en un acto de José Ramos Martín con música del maestro Guerrero, demuestra el poco acierto con que Vila llevó la dirección de aquel teatro.

«La alsaciana» había sido escrita para Apolo y Vila la rechazó por creer que iba a hacer la felicidad del público y del teatro con las «cosas» de Muñoz Seca.

En vista de esto, Ramos Martín y el maestro Guerrero llevaron su obra al Tivoli, de Barcelona, y a Apolo, de Valencia, y tanto en uno como en el otro, obtuvo un éxito clamoroso. Ahora, después de sancionada por el público de provincias, viene la obra a Madrid, y aquí se confirmó y aún superó el éxito, pues a concurrencia, que llegaba, por cierto, todas las localidades, prodigó aplausos y ovaciones a los autores.

De la partitura, que es un dechado de inspiración, se repitieron todos los números, y el libreto gustó mucho porque tiene gracia y situaciones de primera fuerza.

Y conste, que la interpretación dejó bastante que desear, porque aparte de la Rossy y Galleguito, los demás estuvieron deplorables.

La presentación resultó deficiente.

Pero, a pesar de todo, hay obra para rato. MAQUIAVELO

# MAXIM.S

## Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzan» de cinco a siete de la tarde.— Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zigeuners.—En suma, es el sitio más delizioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

## La gravedad de un obispo

Se halla gravemente enfermo el obispo auxiliar de Santiago don Ramiro Ferrández Valbuena. Le aqueja una bronconeumonía y la gravedad se acentuó anoche.

Le fué administrado el Viático.

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO FUMAN TABACOS

# ROMEO Y JULIETA

## ESPECTACULOS

PRINCESA.—Compañía de Guerrero-Mendiza. A las 5,45, El estigma. A las 10,15, (début de la compañía francesa d Marie Therese Pierat), Aimer.

ESPAÑOL.—A las 6, El sombrero de copa. A las 10,15, Los intereses creados.

CENTRO.—Compañía de Alba-Bonafé.—A las 6, El verdugo de Sevilla. 10,30, La loca aventura.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, Es mi hombre.

LARA.—Compañía cómicodramática de Simó Raso. A las 6,15, Cristobalón y Lola Membrives. A las 10, El mundo es un pañuelo y Lola Membrives (cuplés.)

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30, El maldito querer y ¡Que te crees tú eso! A las 10,30, ¡Que te crees tú eso! Pero que no es eso

APOLO.—A las 6, El amigo Melquiades y La Alsaciana. A las 10,15, El amigo Melquiades y La Alsaciana.

ESLAVA.—A las 6, Santa Isabel de Ceres. A las 10, Manolito Pamplinas.

FUENCARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz. A las 6, El loco dios. A las 10, El verdugo de Sevilla (début de Emilio Mesejo.)

COLISEO IMPERIAL.—Compañía de Fresco. A las 6,30 y 10,30, El cuarto de gallina.

INFANTA ISABEL.—A las 6, La prisa. A las 10,15, ¡Que no lo sepa Fernando!

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. Tarde 5,30, noche 10.—Estreno de Landy Charlot, por Charlot, Stella Maris por Mary Pirckford. Butaca 1 peseta; noche 0.80.

cuya defensa requerirá concentración de esfuerzos a fin de evitar que prevalezca aquí con carácter definitivo.»

## La Comisión provincial de Burgos

La Comisión provincial, en su sesión de hoy, en vista del decreto aprobando el Arancel, ha acordado dirigir al señor Maura el telegrama siguiente:

«La Comisión provincial de Burgos, reunida hoy, acordó dirigirse a usted protestando enérgicamente contra la implantación del nuevo Arancel de Aduanas sin sujeción de las Cortes, otorgando enorme protección a la industria catalana con perjuicio evidente de los intereses generales de la nación, donde la vida resultará imposible.

## Los comerciantes en géneros ultramarinos

Santander 14.—Se han reunido en la Cámara de Comercio los almacenistas de géneros ultramarinos, y acordaron elevar una protesta al ministro contra la tributación que les impone el nuevo Arancel.

Se alzan también contra la disposición referente a la fecha en que ha de entrar en vigor el Arancel, pues muchos comerciantes tienen hechos importantes pedidos de café y cacao.

## Los gallegos se acuerdan de cuando quiso redimirlos Cambó

Coruña 14.—Ha producido un grandísimo disgusto la publicación del Arancel, desatendiendo los intereses de Galicia.

Todos los periódicos censuran la actitud del señor Cambó, señalando la contradicción entre su actual conducta y sus doctrinas cuando vino por estas tierras predicando la redención de la región gallega y comprando diarios para esta campaña.

Se habla de adoptar severos acuerdos para hacer comprender al señor Cambó y al Gobierno que no se puede jugar con los intereses de una región utilizando sus propios servicios.

## Los Sindicatos agrícolas de Lugo

Lugo 14.—Los Sindicatos agrícolas protestan contra las tarifas del nuevo Arancel, y lamentan que no fuese atendida Galicia por el ministro de Hacienda, negándose a conceder la introducción libre de derechos del centeno y el maíz base de la alimentación de los pueblos de la comarca.

Las Asociaciones agrarias acudirán a los diputados de la región para que insistan con el ministro y el Gobierno para conseguir que le apliquen derechos módicos.

## D. Maximino Grifol

Víctima de penosa enfermedad ha fallecido en Madrid el subdirector de la Deuda y Clases pasivas, don Maximino Grifol y Aliaga, padre de nuestro querido compañero de redacción don Narciso.

El finado era persona muy querida de cuantos le conocieron, por sus cua-

lidades de caballerosidad y bondadoso corazón; y su muerte producirá por este motivo general sentimiento.

A su distinguida familia, y especialmente a nuestro compañero Narciso Grifol, cuyas penas son en esta casa como si fueran propias, le enviamos la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

## ENHORABUENA

Nuestro compañero en la Prensa Francisco Cambó, ha obtenido, por decisión de la Real Academia Española, el premio Fastenrath, por su novela «La revolución de Lillo.»

Felicidades cordiales a nuestro querido amigo y compañero.

## La cuestión de Irlanda

### Gravísimos disturbios

En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el señor Churchill, ministro de las Colonias, ha dado lectura a un telegrama de Belfast en el cual sir James Craig, primer ministro del Ulster, informa al Gobierno británico de la indignación sentida en el Norte de Irlanda por no haber sido puestos en libertad los oragistas detenidos por los «sinn-feiners» y de los incidentes sangrientos ocurridos en la estación de Clener.

Sir James Craig asegura que los combates actuales entre católicos y protestantes han sido provocados por los «sinn-feiners», y añade que empezaron por los disparos hechos por los católicos contra obreros protestantes que se dirigían a su trabajo.

La bomba lanzada el sábado por la noche mató a cuatro niños e hirió a otros varios.

Los combates continúan. Después de una noche de relativa calma, esta mañana se ha reanudado el tiroteo, que continúa por la tarde.

Según los últimos telegramas recibidos, el número de víctimas en cuarenta y ocho horas han sido 20 muertos y 50 heridos.

### EN GRANADA

## Fracaso de la huelga

Puede darse por fracasada la intentona de huelga general. Mañana volverán a publicarse los periódicos, y reanudarán el trabajo los albañiles, cocheros y algunos oficios más.

## Notas de Guerra

### Destinos

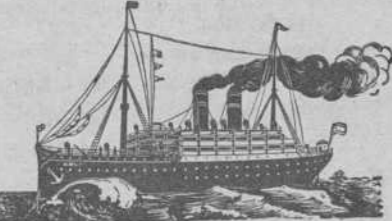
Destinase a la Comisión Central de compra de ganado al capitán de Caballería don Francisco Javier Naneti, y a la Junta provincial del Cerco del ganado de Canarias al comandante de Caballería don José Rabio.

Queda de reemplazo por enfermo el capitán de Carabineros don Aurelio Fernández Delgado, y se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Intendencia don Antonio Canal.

### Entierro de los aviadores

Mañana a las cuatro de la tarde, se verificará el entierro de los tres aviadores ingleses muertos en el accidente ocurrido ayer en el aeródromo de Cuatro Vientos.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA



## LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## LINEA DE NEW YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

## LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos centrábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S.º Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pesaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... contabilidad y Teneduría de libros.  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chichina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR PARASQUEPA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EIBARRA  
Especialista en Armas de Carab y Tiro de Precisión

EIBAR (ESPAÑA)

**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

**José María Serrate**  
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal  
PROFESOR A DOMICILIO DE  
Análisis gramatical (R. A.)  
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)  
Primera enseñanza.  
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos  
*Duque de Liria, 4, bajo derecha*

Anciens Établissements Biérix, Lejlaive et Cie  
**LEFLAIVE & C.º**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES (á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE)  
(á Le B'euse-Borne, pres d'ANZIN)  
(á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE  
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Hornos—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS Laminadores MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS.-VIGO  
Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.  
Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia Y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.  
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL  
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.  
Este servicio lo practican los vapores correos  
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.000 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

Salidas de Barcelona cada veinte días.  
Agencia en Madrid Sr. D Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D Rom o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

**ACADEMIA SERRATE**  
Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS  
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.  
**San Bernardo número 1 pral.—MADRID**

**The International Paint & Compositions C.º, Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)  
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**  
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.  
Fabricantes de los esmaltes y copidas pinturas preparadas "Lagoline"  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
D buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival "Hormig metal" ALAODIN  
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)  
Agencias - depósitos en todos los puertos donde hay buques